



para mí ▾



Buenas tardes

Cordial saludo

Le indicamos que el estudiante | Juan Pablo Galvis Gutierrez | 1018234594 cuenta con amplia **cobertura** para cualquier tipo de procedimiento relacionado con la emergencia inicial de parte de **LA POLIZA AXA COLPATRIA SEGUROS** recuerde que puede comunicarse a nuestras líneas de contacto **líneas AXA COLPATRIA SEGUROS**
Línea de atención 4235757 opción 1-4-1 Resto del País: 01800512620 opción 1-4-1 / Desde celular: #247 opción 1-4-1

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente

Estefanni mena

Coordinadora de asistencias

--

Agradecemos tener presente que para la radicación de las facturas se deben enviar al correo electrónico siniestrospolizaescolar@axacolpatria.co, las cuales debe ser enviada en formato PDF, con las siguientes aclaraciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.018.234.594**

GALVIS GUTIERREZ

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

JUAN PABLO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
06-SEP-2024

FECHA DE VENCIMIENTO
10-SEP-2014 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

06-SEP-2006

AB+ M

G S RH SEXO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0104900-00661074-M-1018234594-20150126

0042513615A 8

2173057230

15 días
SAVIA

NOMBRE DEL PACIENTE: GALVIS GUTIERREZ JUAN PABLO

Tipo Documento:

CC CE PA RC N ASI MSI

No. 1.018.234.594

Nº H.C. 1018234594

Fecha nacimiento:

Sep.06/2006

Edad: 16 Años

Sexo: Masculino

Dirección:

CRA 66 A N 93 67

Teléfono: 2298676 3024554894

Etnia: Otros

Ciudad:

MEDELLIN

Número de Ficha: 2406166

Nivel: Nivel 1

Entidad administradora: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS

Fecha HC: Abr.04/2023

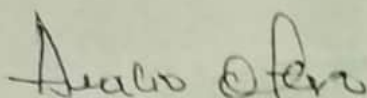
Especialidad: D34

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Diagnostico: S827

Fracturas multiples de la pierna

Codigo Servicio	Servicios Relacionadas	
	Descripción	
890280	Consulta primera vez Ortopedia y Traumatología	



AMALIO JOSE OTERO CUAVAS

Identificación: 78.717.015

Registro: 5-519-03

Medicina General

Anexo Técnico No. 11 - Resolución 4331 de 2012

Continuación de la Resolución "por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 3047 de 2008, modificada por la Resolución 416 de 2009" Anexo Técnico No 11. Contenido de los avisos que obligatoriamente deben publicar las entidades responsables del pago y los prestadores de servicios de salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social, recuerda a todos los ciudadanos que requieren servicios de salud, que:

Las Entidades Responsables del Pago (EPS, Secretarías de Salud, Entidades Adaptadas) y los prestadores de servicios de salud tienen prohibido exigir fotocopias de documentos (Art. 11 Decreto 4747 de 2007), excepto en casos de atención de víctimas de accidentes de tránsito (Decreto 3990 de 2007).

El acceso a los servicios de salud se hará a través de la cédula de ciudadanía u otro documento de identidad (Art. 22 Ley 1438 de 2011).

El trámite de la autorización de servicios de salud lo efectuará de manera directa la Institución Prestadora de Servicios de Salud ante la Entidad Promotora de Salud. Ningún trámite para la obtención de la autorización puede ser trasladado al usuario (Art. 120 Decreto Ley 019 de 2012).

Las autorizaciones de servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud tendrán una vigencia no menor de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de emisión.

Las fórmulas de medicamentos tendrán una vigencia no inferior a un (1) mes contado a partir de la fecha de su expedición y no requieren autorización adicional, excepto aquellos que no hacen parte del Plan Obligatorio de Salud.

Para pacientes con patologías crónicas con manejo farmacológico, las entidades responsables de pago garantizarán la continuidad en el suministro de medicamentos, mediante la prescripción por periodos no menores a 90 días con entregas no inferiores a un (1) mes.

Las autorizaciones asociadas a quimioterapia o radioterapia de pacientes con cáncer que sigan guías o protocolos acordados, se harán una única vez para todos los ciclos incluidos en la guía o protocolo. Para aquellos casos en que el oncólogo tratante prescriba la quimioterapia o radioterapia por fuera de las guías o protocolos acordados, la autorización deberá cubrir como mínimo los ciclos a realizar durante los siguientes seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la solicitud de autorización.

La autorización de oxígeno domiciliario para pacientes con patologías crónicas, se expedirá una vez y sólo podrá ser desautorizada cuando el médico tratante disponga que no se requiere.

Las Entidades Promotoras de Salud deben garantizar la asignación de citas de medicina general u odontológica general a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud, sin que se tenga que hacer la solicitud de forma presencial (Art. 123 Decreto Ley 019 de 2012).

Conozca sus derechos, exija su cumplimiento. Denuncie la violación de sus derechos a la Dirección Municipal de Salud, Personería Municipal, Dirección Departamental o Distrital de Salud, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia Nacional de Salud.

Se le informa al paciente y su cuidador o responsable, la causa de la remisión, riesgos de la misma, hacia donde será remitido y las características del traslado de acuerdo a las necesidades específicas: Si

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 800.058.016-1

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

ENTRO DE ATENCIÓN: 11829 CS ALFONSO LOPEZ

NOMBRE DEL PACIENTE: JUAN PABLO GALVIS GUTIERREZ

Documento: TI 1.018.234.594

Fecha nacimiento: Sep.06/2006

Edad: 16 Años

Dirección: CRA 66 A N 93 67

Teléfono: 2298676

Entidad: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS

H.C. 1018234594

Sexo: Masculino

Ciudad: MEDELLIN

Etnia: Otros

ATENCION: Fecha: Abr.04/2023

Hora: 11:09

Causa externa: Otro Tipo de Accidentes

Finalidad: No Aplica

Motivo consulta: * TOGA SEGUIR CON LA EPS *

SE REALIZA DOBLE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD. SE ATIENDE CON LOS EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD
NO CONSUME OTROS MEDICAMENTOS ALTERNOS U HOMEOPATICOS

Enfermedad actual: 16 AÑOS, TRAE NOTA DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL LA MARIA (DR GERMAN GARCIA) 21/3/2023, ATENDIDO VIA SEGURO ESTUDIANTE AXA COLPATRIA, DEL CUAL SEGUN YA SE LE ACABO LA COBERTURA. COMENTA CUADRO DEL 3/3/2023 CUANDO ESTABA JUGANDO FUTBOL Y LE HICIERON UNA BARRIDA, CAUSANDOLE FRACTURAS DE LA TIBIA Y EL PERONE DERECHOS. SE LE REALIZO REDUCCION Y OSTEOSINTESIS DE TOBILLO DERECHO EL 7/3/2023, EN REVISION CON ORTOPEDIA EL 21/3/2023. COMENTA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL CON LAS MULETAS. CON CICATRICES QUIRURGICAS SIN SECRECION O SIGNOS DE INFECCION. LOGRA DORSIFLEXION DEL TOBIULLO HASTA LOR 80 GRADOS. RAYOS X DE CONTROL REVELA REDUCCION Y OSTEOSINTESIS ADECUADA, SE ORDENA RETIRO DE PUNTOS DE SUTURA Y CONTROL EN UN MES CON RAYOS X DE TOBILLO

Revisión por sistemas:

Sistema neurológico NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Cuello NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Mamas NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema pulmonar NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema genitourinario (masculino) NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema endocrino NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Piel y anexos NO MANIFIESTA OTROS DATOS

Cabeza y órganos de los sentidos NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Tórax NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema cardio-vascular NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema gastrointestinal NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema osteomuscular y articular NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema hematológico/linfático NO MANIFIESTA OTROS DATOS

ANTECEDENTES MÉDICOS (solo antecedentes positivos):

Antecedentes Patológicos

Refiere (SI, NO) No evaluado NO RELATA

Antecedentes Quirúrgicos

Refiere (SI, NO) No evaluado SI
Cirugías mayores o menores No evaluado OSTEOSINTESIS POR FRACTURAS DE LA TIBIA Y EL PERONE DERECHOS

ANTECEDENTES ALÉRGICOS A MEDICAMENTOS

Refiere (SI, NO) No evaluado NO RELATA

Antecedentes familiares

Refiere (SI, NO) No evaluado SI
Cáncer No evaluado HERMANO CANCER LARINGE

Antecedentes ocupacionales

Refiere (SI, NO) No evaluado SI
Ocupaciones que ha desempeñado No evaluado ESTUDIANTE

Historia Personal y Social

Refiere (SI, NO) No evaluado SI

Usuario: JBUSTAMANTEB

Pág. 1 de 4

04-04-2023 12:17:00

XENCO S.A.<vconsultaexterna>

CS ALFONSO LOPEZ
RAYOS X - IMAGENOLOGIA AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA

Identificación: TI 1.018.234.594 No. Historia Clínica: 1018234594 Admisión: Atención: 9 Fecha: Abr.04/2023
Apellidos y Nombres: GALVIS GUTIERREZ JUAN PABLO N° de Orden: OM29 259911
Sexo: MASCULINO Edad: 16 AÑOS Dirección: CRA 66 A N 93 67 Teléfono: 2298676
Entidad: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS Tipo afiliación: REGIMEN SUBSIDIADO Tipo usuario: BENEFICIARIO
Nivel: NIVEL 1 Centro Costos: Alfonso López Serv Ambul Consulta e Cama:
Diagnóstico: S827

Servicio	Observaciones
021101 873431 Radiografía de tobillo (ap lateral y rotacion interna)	DERECHO
Servicio	Recomendaciones
021101 Radiografía de tobillo (ap lateral y rotacion interna)	-Pacientes menores de edad, deben asistir con un acompañante adulto responsable (padre, tutor legal, cuidador). -Pacientes con limitación en la movilidad, mayores de 60 años y/o con déficit neurológico deben asistir con un adulto acompañante. -Llegar 30 minutos antes de la hora de la cita asignada para realizar trámites administrativos para el ingreso y tener disponibilidad de 2 horas de tiempo. -Presentar orden médica con su respectiva factura y de ser necesario autorización vigente para el estudio. -Traer estudios previos relacionados, si los tiene. -El día del estudio se sugiere realizar una adecuada higiene corporal. -Los usuarios no deberán llevar objetos metálicos (collares, pulseras, relojes, aretes, correa). -Asistir con ropa cómoda. -Las mujeres siempre deben informar a su médico o Tecnólogo de Rayos X si se encuentran en estado de embarazo o si existe la posibilidad de estarlo.

Amalia Otero
AMALIO JOSE OTERO CUAVAS
CC 78.717.015 Registro: 5-519-03
Medicina General

Firma Usuario

ESTA ORDEN MEDICA TIENE UNA VALIDEZ DE 8 DIA(S)

Para la toma de los exámenes, asista al punto de atención a las 6:00 a.m. en ayunas. Recuerde la importancia de llevar su documento de identidad.

Cita UH Santa Cruz
Jueves 13 Abril
11:00
facturar 30 min antes.

CENTRO DE ATENCIÓN: 11829 CS ALFONSO LOPEZ

NOMBRE DEL PACIENTE: JUAN PABLO GALVIS GUTIERREZ

Documento: TI 1.018.234.594

H.C. 1018234594

Fecha nacimiento: Sep.06/2006

Edad: 16 Años

Sexo: Masculino

Dirección: CRA 66 A N 93 67

Teléfono: 2298676

Ciudad: MEDELLIN

Entidad: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS

Etnia: Otros

Régimen de vida del pacie	No evaluado	CONVIVE CON FAMILIARES
Vive solo	No evaluado	NO
Convivencia con animales	No evaluado	NO
Vivienda (urbana-rural- se	No evaluado	URBANA
Alcohol (Inicio, cantidad, fr	No evaluado	NO
Tabaco (Inicio, tiempo y ca	No evaluado	NO
Farmacodependencia (Inic	No evaluado	NO
Actividad física	No evaluado	NO

EXAMEN FÍSICO: BUEO

Estado general:

Peso: 56 K	Talla: 163 cms	IMC: 21,1
Presión Arterial: 120/70	Temperatura: 37° °C	Frecuencia Respiratoria: 17 / min
Frecuencia Cardíaca: 71 / min	Pulso: / min	Escala Glassgow:
FI02: 21 %	SAT02: %	Glucometer: mg/dl

APARATOS Y SISTEMAS:

Refiere (SI, NO)	No evaluado	SI
Traumas	No evaluado	FRACTURAS DE LA TIBIA Y EL PERONE DERECHOS 3/3/2023
Sistema Osteomuscular	Anormal	CON CICATRICES QUIRURGICAS SIN SECRECION O SIGNOS DE INFECCION. LOC
Riesgo de caídas "Escala de Dow. S		BAJO

DIAGNOSTICOS:

Diagnostico Principal S827 Fracturas multiples de la pierna

Confirmado Repetido

RESUMEN ATENCION:

6 AÑOS, TRAE NOTA DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL LA MARIA (DR GERMAN GARCIA) 21/3/2023, ATENTIDO VIA SEGURO ESTUDIANTIL AXA COLPATRIA, DEL CUAL SEGUN YA SE LE ACABO LA COBERTURA. COMENTA CUADRO DEL 3/3/2023 CUANDO ESTABA JUGANDO FUTBOL, LE HICIERON UNA BARRIDA, CAUSANDOLE FRACTURAS DE LA TIBIA Y EL PERONE DERECHOS. SE LE REALIZO REDUCCION Y OSTEOSINTESIS DE TOBILLO DERECHO EL 7/3/2023, EN REVISION CON ORTOPEDIA EL 21/3/2023. COMENTA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL CON LAS MULETAS, CON CICATRICES QUIRURGICAS SIN SECRECION O SIGNOS DE INFECCION. LOGRA DORSIFLEXION DEL TOBILLO HASTA LOS 80 GRADOS. RAYOS X DE CONTROL REVELA REDUCCION Y OSTEOSINTESIS ADECUADA, SE ORDENO RETIRO DE PUNTOS DE SUTURA Y CONTROL EN UN MES CON RAYOS X DE TOBILLO. SE ORDENA REMISION A ORTOPEDIA Y RAYOS X DE TOBILLO DERECHO